CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 29 DE 2026
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA RED DE CABLEADO UBICADO EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA Y EL SEGUNDO PISO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA"

En El Espinal Tolima, a los veintiún (21) días del mes de julio del 2026, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal, **EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ,** Directora Administrativa de Contratación, quien evaluara los aspectos jurídicos y **GUILLERMO ANDRÉS CASTRO HERNÁNDEZ,** Director Administrativo de las Tics, quien evaluara los aspectos técnicos y experiencia, por lo tanto se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la invitación pública MC-29 -2026.

A continuación, se dispondrá a revisar, verificar y evaluar las propuestas de acuerdo con el proceso de selección de mínima cuantía No. Mc-29-2026

LIMITACIÓN A MIPYMES: El presente proceso se encuentra limitado a Mipymes nacionales domiciliadas en el Municipio de El Espinal - Tolima.

LISTADO DE PROPONENTES:

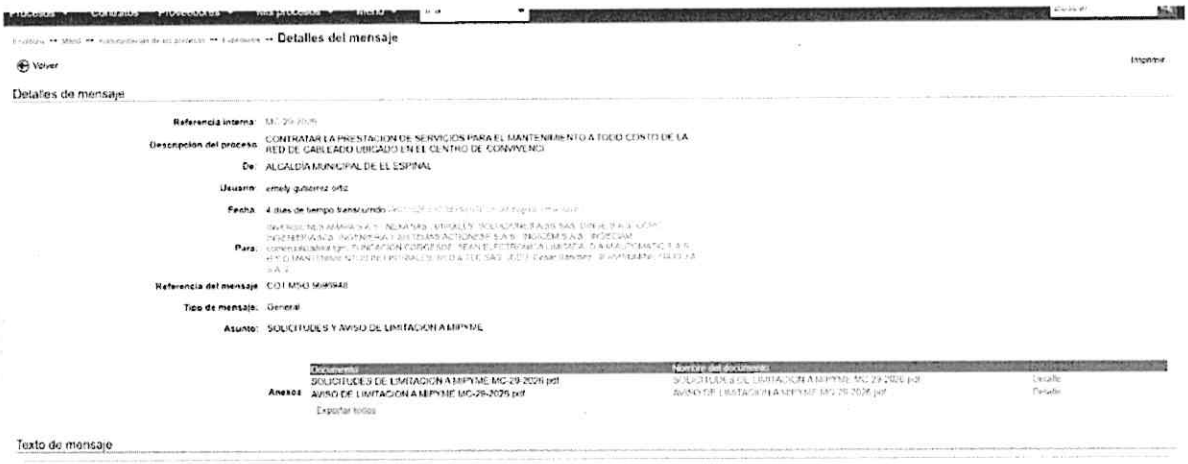
Que una vez revisada la plataforma de SECOP II, las propuestas presentadas para la convocatoria pública son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	PROPONENTE 03	PROPONENTE 01	PROPONENTE 02
NOMBRE DE LA ENTIDAD	SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS - SERMINT S.A.S	01PIXELS SAS	INGICEM S.A.S.
NIT	901534246-5	902072461-2	901211130-3
DOMICILIO	CL 6 C 19 67 BRR LOS MUSICOS VALLEDUPAR – CESAR	Cr 20 No. 125 38 Of 202 Bogotá D.C.	CALLE 21 NO. 9-50 BARRIO SANTA MARGARITA MARIA
REPRESENTANTE LEGAL	LORENA PATRICIA TORTELLO CASTAÑEZ	HAIR ALBERTO CORTES ALMONACID	GUSTAVO ADOLFO PULECIO CASTRO
NUMERO DE CEDULA O NIT	49.746.118	1.012.328.903	1.105.677.191

VALOR DE LA PROPUESTA	19.574.700	19.574.700	19.574.700

Visto lo anterior y conforme a lo descrito en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité designado, una vez realizada la verificación de las ofertas económicas, determina que se presentó TRES (03) PROPONENTES, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de requisitos habilitantes por parte del comité evaluador, de la siguiente manera:

El día 09/07/2026 se publicó en la plataforma **SECOP II,** mediante mensaje, el **Aviso de Limitación a Mipymes**, en el cual se dispuso que el proceso de selección mc-29-2026 se encuentra limitado exclusivamente a **Mipymes nacionales domiciliadas en el municipio de El Espinal - Tolima**, de conformidad con las condiciones establecidas para la participación en el proceso contractual.


Detalles del mensaje

Volver

Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-29-2026

Descripcion del proceso: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA RED DE CABLEADO UBICADO EN EL CENTRO DE CONVENIO

De: ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL

Usuario: emely gutierrez ortiz

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido

Para:

Referencia del mensaje: CO1.MSG.5689948

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUDES Y AVISO DE LIMITACION A MIPYME

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYME MC-29-2026.pdf	SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYME MC-29-2026.pdf	Detalle
	AVISO DE LIMITACION A MIPYME MC-29-2026.pdf	AVISO DE LIMITACION A MIPYME MC-29-2026.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje



ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890.702.027-0
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION
EL ESPINAL -TOLIMA

Página: 1 de 1

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

INVITACIÓN PÚBLICA MC –29- 2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA RED DE CABLEADO UBICADO EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA Y EL SEGUNDO PISO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL."

En aplicación a lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, y en consideración a la naturaleza y cuantía del proceso de selección, en la invitación pública publicada en el SECOP, se informó la posibilidad de limitar la convocatoria pública a Mipymes, y se estableció como fecha límite para la recepción de manifestaciones de interés para limitar el proceso a Mipymes a la fecha de apertura del proceso.

Durante el término señalado, se presentaron dos manifestaciones de interés con el lleno de los requerimientos legales dados por el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, por las siguientes personas:

PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA	TAMAÑO EMPRESARIAL	CUMPLE / NO CUMPLE
INGEDAV BIDDERS SAS	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
INGICEM SAS	MICROEMPRESA	CUMPLE

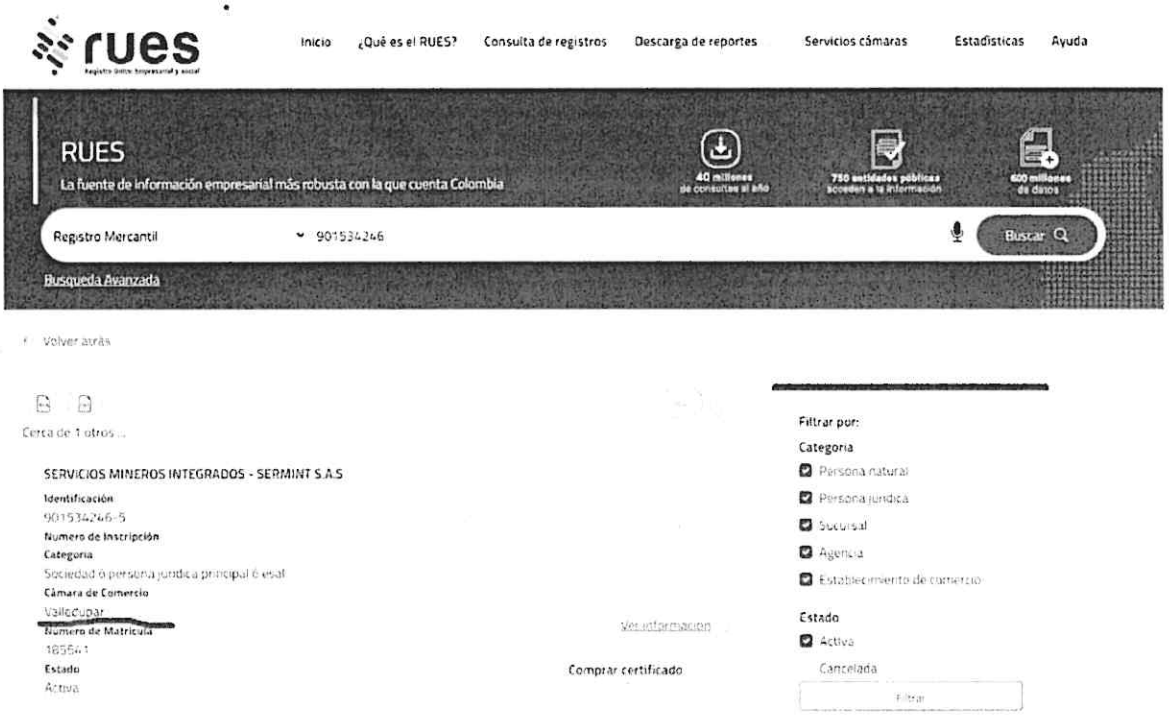
En consecuencia, una vez confrontados los requisitos señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4., se determino el cumplimiento de los mismos, razón por la cual este proceso de mínima cuantía se limitará exclusivamente a Mipymes nacionales domiciliadas en el Municipio de El Espinal - Tolima, con el fin de impulsar las MIPymes de la región puesto que se cumplen los requisitos establecidos en el Decreto 1860 de 2021 y las demás normas que regulan el asunto.

Así las cosas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. "Convocatorias limitadas a Mipyme" y 2.2.1.2.4.2.3. "Limitaciones territoriales" del Decreto 1082 de 2015, y dado que la entidad recibió dos solicitudes de Mipymes para limitar la convocatoria las cuales se encuentran publicadas en el SECOP II, por lo tanto se procede a limitar a Mipymes nacionales domiciliadas en el Municipio de El Espinal - Tolima por lo tanto, en el presente proceso solo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes y Consorcios o Uniones Temporales integradas únicamente por Mipymes nacionales domiciliadas en el Municipio de El Espinal - Tolima. En consecuencia, los demás proponentes que no acrediten dicha calidad serán rechazados.

FIN DEL AVISO

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador Técnico y Jurídico, al revisar la oferta presentada por el proponente **SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS - SERMINT S.A.S.**, representada legalmente por la señora LORENA PATRICIA TORTELLO CASTAÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 49.746.118, expedida en Chiriguana (Cesar), evidenció que el proponente no aportó dentro de su oferta el Certificado de Existencia y Representación Legal.

No obstante, se realizó la consulta correspondiente en la página web del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y el formulario del Registro Único Tributario, en dichos documentos se evidencio que **SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS - SERMINT S.A.S.** tiene registrado como domicilio la ciudad de Valledupar (Cesar).


rues
Inicio
¿Qué es el RUES?
Consulta de registros
Descarga de reportes
Servicios cámaras
Estadísticas
Ayuda
RUES
La fuente de información empresarial más robusta con la que cuenta Colombia
40 millones de consultas al año
750 entidades públicas acceden a la información
600 millones de datos
Registro Mercantil
901534246
Buscar
Busqueda Avanzada
Volver atrás
Cerca de 1 otros ...
SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS - SERMINT S.A.S
Identificación
901534246-5
Numero de Inscripción
Categoria
Sociedad o persona jurídica principal ó esal
Cámara de Comercio
Valledupar
Numero de Matricula
185641
Estado
Activa
Ver información
Comprar certificado
Filtrar por:
Categoria
Persona natural
Persona jurídica
Sucursal
Agencia
Establecimiento de comercio
Estado
Activa
Cancelada
Filtrar

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141237431455

(415)7707212489984(8020) 000014123743145 5

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electronico
9 0 1 5 3 4 2 4 8	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Numero de identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. Pais	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razon social
SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS - SERMINT S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. Pais	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Direccion principal
CL 6 C 19 67 BRR LOS MUSICOS

42. Correo electronico torlorenap@gmail.com

43. Codigo postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 8 4 2 5 8 2	3 1 0 6 1 6 7 8 7 2

CLASIFICACION

CERTIFICADO SIN COSTO

En consecuencia, el Comité Evaluador Técnico y Jurídico no procederá a evaluar la oferta presentada por **SERVICIOS MINEROS INTEGRADOS - SERMINT S.A.S.**, representada legalmente por la señora **LORENA PATRICIA TORTELLO CASTAÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 49.746.118, expedida en Chiriguana (Cesar) En consecuencia, la oferta se **RECHAZA**, toda vez que el presente proceso de selección se encuentra limitado exclusivamente a **Mipymes nacionales domiciliadas en el municipio de El Espinal - Tolima,** requisito que el proponente no acredita cumplir.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente respecto a la limitación exclusivamente a **Mipymes nacionales domiciliadas en el municipio de El Espinal - Tolima**, el Comité Evaluador Técnico y Jurídico, al revisar la oferta presentada por el proponente **01PIXELS SAS**, representada legalmente por el señor HAIR ALBERTO CORTES ALMONACID, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.328.903, expedida en Bogotá D.c , se verifico el Certificado de Existencia y Representación Legal y el formulario del Registro Único Tributario aportado dentro de su oferta.

Al realizar la verificación de la documentación aportada se evidencio **01PIXELS SAS** tiene registrado como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 18:45:10
Recibo No. AE26246103
Valor: $ 10,000

CODIGO DE VERIFICACION B26246103CCAA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: 01PIXELS SAS
Nit: 902072461 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	04112230
Fecha de matrícula:	2 de junio de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 20 No. 125 38 Of 202
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	01pixels@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3175324098
Teléfono comercial 2:	3117019560
Teléfono comercial 3:	No reportó.


DIAN Formulario del Registro Único Tributario 001

En consecuencia, el Comité Evaluador Técnico y Jurídico no procederá a evaluar la oferta presentada por **01PIXELS SAS**, representada legalmente por el señor **HAIR ALBERTO CORTES ALMONACID**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.328.903, expedida en Bogotá D.c. En consecuencia, la oferta se **RECHAZA**, toda vez que el presente proceso de selección se encuentra limitado exclusivamente a **Mipymes nacionales domiciliadas en el municipio de El Espinal - Tolima**, requisito que el proponente no acredita cumplir.

Bajo este entendido, el comité evaluador jurídico procede a evaluar la propuesta de menor valor presentada por el PROPONENTE **INGICEM S.A.S.**, representada legalmente por **GUSTAVO ADOLFO PULECIO CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.105.677.191de Espinal – Tolima, de la siguiente manera.

2. REQUISITOS MÍNIMOS
2.1 ORDEN JURÍDICO
A. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE 01 INGICEM S.A.S.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO 1)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO	N/A
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CUMPLIMIENTO SOBRE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
MANIFESTACION DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC-POLICIA	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
ANTECEDENTES DE DELITOS CONTRA MENORES	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
HOJA DE VIDA SIGEP	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**
LIBRETA MILITAR	Se encuentra el documento **(CUMPLE)**

El comité evaluador técnico procede a evaluar los requisitos de orden técnico y experiencia de la propuesta presentada por el PROPONENTE **INGICEM S.A.S.**, representada legalmente por **GUSTAVO ADOLFO PULECIO CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.105.677.191de Espinal – Tolima, de la siguiente manera:

2. REQUISITOS MÍNIMOS

2.2 DE ORDEN TÉCNICO Y EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	**PROPONENTE 01 INGICEM S.A.S.**
2.1.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	**CUMPLE** (Aporta el formato 03 – Aceptación de condiciones técnicas, obedeciendo a las especificaciones y cantidad requeridas por la Entidad)

	INGICEM **ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS** (ver tabla abajo)
2.2.3. EXPERIENCIA	**CUMPLE** De acuerdo con la invitación de la MC-29-2026 el numeral **2.2.3. EXPERIENCIA**, se solicitó que cuyo objeto sea y/o guarde relación con "*(…)* ***SERVICIO Y/O MANTENIMIENTO DE REDES DE DATOS Y/O CABLEADO DE DATOS Y/O INSTALACION DE REDES CON SISTEMA DE FIBRA OPTICA*** *y que la sumatoria en valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato.*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO** Mantenimiento preventivo del segundo piso del edificio de la alcaldía, centro de convivencia, se realizará durante el tiempo de duración del contrato, retirar elementos que se encuentran en mal estado, realizar calibraciones, Inspecciones y sustituir componentes, y buscar empalmes en mal estado, para corregir la red de cableado de la red Red WAN basada en el protocolo TCP/IP.	UNIDAD	GLOBAL
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO** Mantenimiento correctivo del segundo piso del edificio de la alcaldía, centro de convivencia; se realizará la Reparación, cambios estructurales; reorganizar y reemplazar, cableado de fibra óptica y elementos deteriorados; instalar los nuevos puntos que sean necesarios, realizar el Tendido de fibra óptica drop de 1 hilo donde se requiera para la optimización del servicio.	UNIDAD	GLOBAL
1	Cable UTP Categoría 6, 100% cobre, certificado para transmisión Gigabit Ethernet, carreta de 305 metros, chaqueta PVC, cumplimiento ANSI/TIA/EIA 568-C.2.	UNIDAD	10.00
2	Switch no administrable de 6 puertos RJ45 10/100/1000 Mbps, carcasa metálica o industrial, soporte auto MDI/MDIX, fuente de alimentación incluida.	UNIDAD	10.00
3	Switch administrable de 24 puertos Gigabit 10/100/1000 Mbps con mínimo 2 puertos SFP uplink, capacidad VLAN, QoS y administración web.	UNIDAD	1.00
4	Canaleta metálica tipo rejilla portacable, galvanizada, ancho mínimo 10 cm, longitud de 55 metros por unidad, con accesorios y soportes de instalación incluidos.	UNIDAD	3.00
5	Conectores RJ45 Categoría 6, compatibles con cable UTP sólido, paquete x 25 unidades.	UNIDAD	25.00
6	Fibra óptica tipo Drop de 1 hilo, monomodo, carrete mínimo de 500 metros, apta para uso interior/exterior.	UNIDAD	1.00
7	Rosetas plásticas para punto de red, compatibles con conectores RJ45 categoría 6, con tapa y accesorios de fijación.	UNIDAD	30.00
8	Chazos metálicos de expansión 1/2", longitud mínima de 2", paquete x 10 unidades.	UNIDAD	20.00
9	Módulo transceptor SFP+ multimodo monomodo 850nm, velocidad mínima 10Gbps, compatible con switches ofertados.	UNIDAD	4.00

2.2.2 De Orden Técnico y de Experiencia

2.2.3 EXPERIENCIA:

En el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar su experiencia con la presentación de máximo dos (02) contratos que hayan sido celebrados con entidades Públicas y/o Privadas, debidamente terminados y liquidados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto sea y/o guarde relación con **SERVICIO Y/O MANTENIMIENTO DE REDES DE DATOS Y/O CABLEADO DE DATOS Y/O INSTALACION DE REDES CON SISTEMA DE FIBRA OPTICA** y que la sumatoria en valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato.

Por lo cual el proponente presenta un (01) contrato como experiencia mínima, relacionados así:

CONTRATO 1:

- **No. CONTRATO**: Empresa Privada **Laurentino serrano Páez y/o Vallas Laser.**
- **OBJETO:** "SERVICIO DE INSTALACION DE RED DE DATOS, ZONA WIFI, CAMARAS DE VIGILANCIA Y PUERTOS PARA IMPRESORAS DE GRAN FORMATO EN BODEGA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO A RED DE DATOS EN OFICINA PRINCIPAL)".
- **VALOR:** $ Veintiún millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos m/cte. - $21.395.800
- **ANEXO:** Contrato y Factura de Venta.

VALLAS LASER

LAURENTINO SERRANO PAEZ
NIT: 93.130 571-1
CRA 5 No 20-73 Espinal Tolima
vallaslaser@yahoo.com

CERTIFICA

La presente certifica que la empresa INGICEM S.A.S. identificada con Nit: 901211130-3, ejecutó con nuestra empresa el siguiente contrato cuya información es:

OBJETO:	SERVICIO DE INSTALACION DE RED DE DATOS, ZONA WIFI, CAMARAS DE VIGILANCIA Y PUERTOS PARA IMPRESORAS DE GRAN FORMATO EN BODEGA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO A RED DE DATOS EN OFICINA PRINCIPAL.
CONTRATISTA:	INGICEM S.A.S. CON Nit 901211130-3, representada legalmente por Gustavo Adolfo Pulecio Castro identificado con CC No. 1.105.677.191 de El Espinal – Tol
PLAZO DE EJECUCION	45 DIAS
FECHA DE INICIO:	04 de enero de 2020
FECHA DE TERMINACION	18 febrero de 2020
CUMPLIMIENTO:	Excelente
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veintiún millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos m/cte. - $21.395.800

Esta constancia se firma en El Espinal el día martes, treinta (30) de junio de 2020.

INGICEM

FACTURA DE VENTA
REGIMEN COMUN
RES. DIAN No. 18763001906298 FECHA: 23/11/2019
DESDE 101 HASTA 150

CLIENTE:		FACTURA DE VENTA:	ING 122
NIT		FECHA EXPEDICION:	
DIRECCION:		FECHA VENCIMIENTO	
CIUDAD			
TELEFONO:		VALOR TOTAL	$ 21,395,800
No. DE PEDIDO:			

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1		1		

	2%	
	8%	
	4%	
	10%	
SUBTOTAL		
IVA	19%	
TOTAL		

NOTA:

Nombre:	Nombre:
CC:	CC:

CUMPLE

2.2.4. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El proponente presenta dos perfiles, con dos hojas de vida y aporta carta de intención:

De acuerdo a la invitación de la MC-29-2026 el numeral **2.2.4. PERSONAL MINIMO REQUERIDO**, se solicitó:

INGENIERO:

CARGO	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA	FORMACION
INGENIERO	1	Ingeniero de telecomunicaciones y/o sistemas Que alguno de los dos perfiles profesionales mencionados anteriormente ostente la especialización en redes y/o especialista en telecomunicaciones y/o especialista en redes corporativas o denominaciones académicas equivalentes debidamente registradas ante el Ministerio de Educación Nacional	Acreditar como mínimo una (1) certificación en donde se haya desempeñado como ingeniero de telecomunicaciones y/o sistemas	Certificación en redes gpon y/o cableado estructurado

1. BRAYAN STIVEN ROJAS ROCHA – **(SUBSANA – CUMPLE)**
   - Presenta hoja de vida – **CUMPLE.**

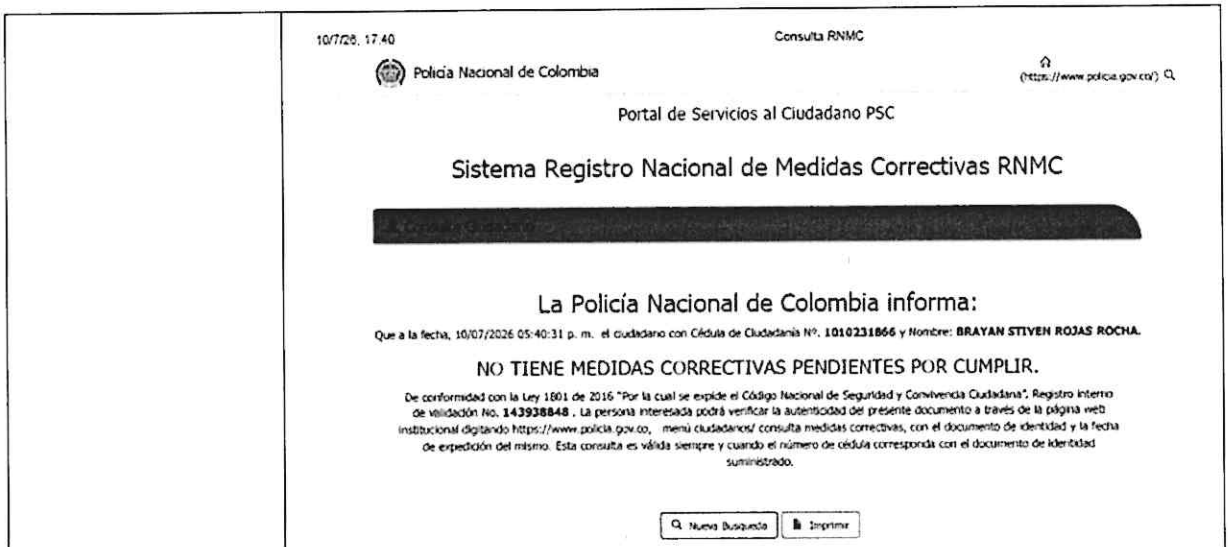
   - Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía – **CUMPLE.**

- ACTA DE GRAFO Y/O TITULOS ACADEMISCOS presenta los diplomas de los títulos y formación requeridos **CUMPLE.**

   - Presenta certificados de antecedentes de procuraduría, contraloría, judiciales, no se evidencia el certificado de medidas correctivas – **(SUBSANA- CUMPLE)**

   -Experiencia- **CUMPLE.**
   FORMACIÓN ADICIONAL:
   Presenta certificados de los estudios complementarios **CUMPLE**
   - Presenta Tarjeta Profesional – **CUMPLE.**

   - presenta carta de compromiso y disponibilidad – **CUMPLE.**
   (SUBSANA – CUMPLE)



10/7/26, 17:40 Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2026 05:40:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010231866** y Nombre: **BRAYAN STIVEN ROJAS ROCHA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **143938848** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TECNICO:

TECNICO	1	Técnico o tecnólogo en Sistemas y/o telecomunicaciones	Acreditar como mínimo una (1) certificación en donde se haya desempeñado como técnico en sistemas	N/A

2. HOLMAN GEOVANNY MARINEZ SANCHEZ, – **(SUBSANA – CUMPLE).**

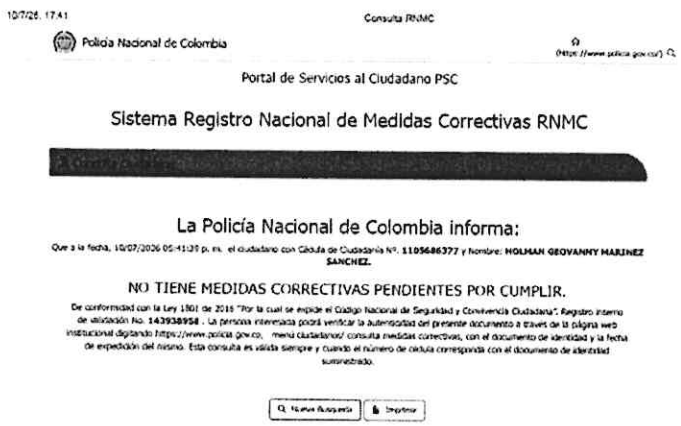
- Presenta hoja de vida – **CUMPLE.**

- Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía – **CUMPLE.**

- ACTA DE GRADO Y/O TITULOS ACADEMICOS **CUMPLE.**

- Presenta certificados de antecedentes de procuraduría, contraloría, judiciales, no se evidencia el certificado de medidas correctivas – **(SUBSANA – CUMPLE).**

- presenta carta de compromiso y disponibilidad – **CUMPLE.**

	- Presenta fotocopia de la cédula de ciudadanía – **CUMPLE.** **(SUBSANA – CUMPLE).**  10/7/26, 17:41 Consulta RNMC Policía Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC [redacted] La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 10/07/2026 05:41:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1105686377** y nombre: **HOLMAN GEOVANNY MARINEZ SANCHEZ.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **143938958** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Búsqueda Imprimir
PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 2)	diligenciado de manera completa, toda vez que el documento se encuentra debidamente suscrito por el representante legal o la persona facultada para ello, conforme lo establece el numeral 2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la Invitación Publica MC-29-2026 y los estudios previos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
Proceso: MC-29-2026
El Espinal, Tolima, 08 de julio de 2026

ANEXO 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

Proponente: CIPIELES S.A.S. NIT: 9020720611-2

Proceso: MC-29-2026 Fecha: 08 de julio de 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**Mantenimiento preventivo:** Mantenimiento preventivo del segundo piso del edificio de la alcaldía centro de convivencia, se realizará durante el tiempo de duración del contrato, realizar calibraciones, inspecciones y cambiar componentes y buscar empalmes en mal estado, para corregir la red de cableado de la red WAN basada en el protocolo TCP/IP	UNIDAD	GLOBAL	$2.670.000	$2.670.000
2	Mantenimiento correctivo: Mantenimiento correctivo del segundo piso del edificio de la alcaldía, centro de convivencia, se realizara la reparación, cambios estructurales, reorganizar y reemplazar, cableado de fibra óptica drop de 1 hilo donde se requiera para la optimización del servicio.	UNIDAD	GLOBAL	$2.670.000	$4.670.000
1	Cable UTP categoría 6, 100% cobre, certificado para transmisión Gibabit Ethernet, carreta de 305 metros, chaqueta PVC, cumplimiento ANSI/TIA/EIA 568-C.	UNIDAD	10	$449.000	$4.490.000
2	Switch no administrable de 8 puertos RJ45 100/100/1000 Mbps carcasa metálica o industrial, soporte auto MDI/MDIX fuente de alimentación incluida.	UNIDAD	10	$237.000	$2.370.000
3	Switch administrable de 24 puertos Gigabit 10/100/1000 Mbps con mínimo 2 puertos SFP uplink, capacidad VLAN, QoS y administración web.	UNIDAD	1	$2.160.000	$2.160.000
4	Canaleta metálica tipo rejilla porta cable, galvanizada, ancho mínimo 10 cm, longitud de 55 metros por unidad, con accesorios y soportes de instalación incluidos.	UNIDAD	3	$258.000	$774.000
5	Conectores RJ45 categoría 6, compatibles con cable UTP sólido, paquete x 25 unidades.	UNIDAD	25	$29.500	$737.500
6	Fibra óptica tipo drop de 1 hilo, monomodo, carrete mínimo de 500 metros, apta para uso interior/exterior.	UNIDAD	1	$314.000	$314.000
7	Rosetas plásticas para punto de red, compatibles con conectores RJ45 categoría 6, con tapa y accesorios de fijación.	UNIDAD	30	$8.400	$252.000
8	Chazos metálicos de expansión ½", longitud mínima de 2", paquete x 10 unidades.	UNIDAD	20	$45.000	$900.000
9	Módulo transceptor SFP+ multimodo 850 nm, velocidad mínima 10Gbps, compatible con switches ofertados.	UNIDAD	4	$561.800	$2.247.200

VALOR TOTAL PROPUESTA (IVA INCLUIDO)	**$19.574.700**

CUMPLE

Al tenor de lo establecido en la invitación publica y una vez efectuada la evaluación de orden jurídica y de orden técnico y de experiencia se establece lo siguiente:

MC-29-2026				
ITEM	**PROPONENTE**	**EVALUACIÓN JURÍDICA**	**EVALUACION TECNICA**	**RESULTADO**

1	INGICEM S.A.S. con NIT No. 901211130-3	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANA	HABILITADO

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe de evaluación definitivo y se le corre traslado al ordenador del gasto para su estudio, verificación y aceptación, quien tiene la competencia para adjudicar si lo considera viable, el objeto del proceso de selección **INGICEM S.A.S.**, representada legalmente por **GUSTAVO ADOLFO PULECIO CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.105.677.191de Espinal – Tolima, quien presentó la única ofertar y cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico, de orden técnico y de experiencia establecidos en la Invitación Publica **MC-29-2026**, quien demostró capacidad e idoneidad para contratar.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta, en el Municipio de El Espinal (Tolima), los veintiún (21) días del mes de julio del 2026

Se firma,

EMELY KATHERYNE GUTIERREZ ORTIZ
Directora Administrativa de Contratación quien
Evalúa los aspectos jurídicos

GUILLERMO ANDRÉS CASTRO ERNÁNDEZ
Director Administrativo de las TIC'S
Evalúa los aspectos DE ORDEN TECNICO Y EXPERIENCIA